

FULLCARE MEDICAL S.A.

Guayaquil, 4 de Junio del 2007.

Señor doctor
CARLOS JULIO ALVAREZ BAREK
Ciudad.-

Ref: 57209-17-07

Estimado doctor:

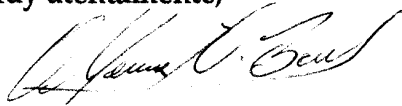
Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada FULLCARE MEDICAL S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **DIRECTOR GERENTE** de la compañía por el período de cinco años.

De conformidad con lo previsto en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, al Director Gerente le corresponde ejercer el control técnico y administrativo del centro hospitalario y demás unidades médicas de la compañía. Tendrá un mandato amplio para el control y administración dentro del régimen interno de estas unidades médicas.

FULLCARE MEDICAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de Abril del 2007; inscrita de fojas 57.209 a 57.228, Registro Mercantil número 10.285 y anotada bajo el número 24.029 del Repertorio, el 23 de Mayo del 2007. Fue aprobada por el Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución N° 07-G-IJ-0002668, dictada el 25 de Abril del 2007.

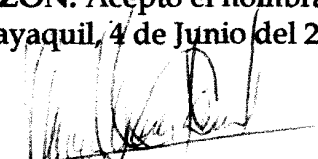
Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,



ALFONSO XAVIER BAREK BAREK
Director de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Director Gerente.
Guayaquil, 4 de Junio del 2007.



DR. CARLOS JULIO ALVAREZ BAREK
C.C. N° 090579725-4

NUMERO DE REPERTORIO: 28.987
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:30

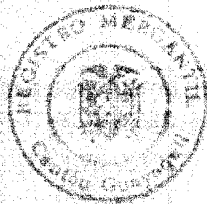
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Junio del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de **Director Gerente**, de la Compañía **FULLCARE**
MEDICAL S.A., a favor de **CARLOS JULIO ALVAREZ BAREK**, a
foja **64.373**, Registro Mercantil número **11.601**.

ORDEN: 28987



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA